

Buenos días!

Desde el Comité de empresa queremos denunciar, cómo la presión que se está ejerciendo sobre los investigadores, para que retengan el dinero de la indemnización por despido del PAS laboral asociado a sus proyectos de investigación, se está trasladando, en algunos casos, a los propios trabajadores.

El anterior equipo rectoral, ante la posibilidad de que los trabajadores que llevan más de 3 años encadenando contratos por obra y servicio con fecha fin, denunciaran a la Universidad, una vez finalizado su contrato, para recibir la indemnización por despido, que nos corresponde como trabajadores indefinidos que somos, decidió obligar a los investigadores a retener de sus proyectos el dinero correspondiente de esta indemnización.

Esta presión que se está ejerciendo sobre los investigadores, se está trasladando, en algunos casos, sobre el propio trabajador. En algunos casos, intentando que el trabajador renuncie a su actual contrato por obra y servicio con fecha fin para pasar a funcionario interino y así evitar tener que pagar esta indemnización. En otros casos reduciendo la jornada laboral o bajando de categoría al trabajador, que sigue haciendo el mismo trabajo, para obtener, del sueldo del propio trabajador, la indemnización que por ley corresponde.

Instamos al nuevo equipo rectoral a que aborde de una vez por todas el problema de la temporalidad del PAS laboral en la Universidad de Zaragoza y no se limite a trasladarlo a los investigadores que a su vez lo hacen recaer en el trabajador, empeorando aún más nuestra ya precaria situación laboral.

El Comité de empresa